

	PROCESO DE APOYO, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, COMITES EVALUAR	Código:	F. A:
		Versión: 1	Página 1 de 5

**INFORME PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (COMITÉ EVALUADOR)
PROCESO SOLICITUD PRIVADA No. 04 DE 2016.**

Por medio del presente documento y actuando como miembros del Comité Evaluador conforme al Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo No. 006 del 04 de Septiembre de 2014 y por el señor Gerente de la ESE IMSALUD, a continuación nos permitimos presentar la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de Solicitud Privada No 04/2016.

ANTECEDENTES

Se efectuó la invitación mediante proceso de Solicitud Privada No 04/2016 la cual se publicó el día 03 de febrero de 2016 en la página Web: www.imsalud.gov.co, en la Cartelera y en el SECOP con objeto contractual **“COMPRA E INSTALACION DE AIRES Y VENTILADORES PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD”**

Durante el procedimiento desarrollado se expidieron Adendas.

El día 05 de febrero de 2016, se recibieron ofertas, presentándose:

➤ **MARCO ANTONIO RAMIREZ FUENTES**

El Manual de contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 006 del 04 de Septiembre de 2014, designó el Comité Evaluador para los procesos de selección.

El Gerente de la ESE IMSALUD, designó al Asesor Jurídico Externo Doctor **LUIS EDUARDO QUINTERO**, para realizar la evaluación jurídica.

Así las cosas, se presenta el siguiente informe:

I. DE LA VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES

- MARCO ANTONIO RAMIREZ FUENTES / REPRESENTACIONES MR DEL NORTE

- Se procede a realizar la evaluación jurídica de la propuesta presentada por el señor **MARCO ANTONIO RAMIREZ FUENTES** identificado con la cedula de ciudadanía **No 13.220.907** representante legal de **REPRESENTACIONES MR DEL NORTE** Nit **No 13.220.907-6** a la cual se le hace el siguiente análisis

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO	FOLIO
Carta de presentación de la propuesta	X		2-4
Autorización para presentar propuesta y suscribir el	N/A		-

**CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR BLOQUE C LOCAL 14
TEL 5 827007
SAN JOSÉ DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**



**PROCESO DE APOYO, ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS, COMITES EVALUAR**

Código:

F. A:

Versión: 1

Página 2 de
5

contrato.			
Certificado de existencia y representación legal o inscripción de documentos expedido por la cámara de comercio	X		6-8
Garantía de seriedad de la oferta	X		10-16
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente	X		18
RUP	X		(Clasificación Pagina 3) 20-51
RUT	X		53
Documento de constitución de consorcio o unión temporal	N/A		-
Certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	X		55-57
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente	X		59
Certificado de antecedentes fiscales vigentes	X		61
Formato único de hoja de vida	X		65-67
Poder	N/A		-

La propuesta presentada por el señor **MARCO ANTONIO RAMIREZ FUENTES** identificado con la cedula de ciudadanía **No 13.220.907** representante legal de **REPRESENTACIONES MR DEL NORTE** Nit **No 13.220.907-6** por de Cúcuta **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el aspecto jurídico de los pliegos de condiciones Por lo tanto esta Asesoría Jurídica Externa **LA HABILITA** para continuar en el proceso precontractual.


El presente concepto es eminentemente jurídico, por lo tanto, no toca aspectos técnicos, financieros, ni económicos por escapar al marco de nuestra competencia. Al respecto, se recomienda verificar el cumplimiento de estos aspectos por parte de los subcomités correspondientes.

2. DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA

EVALUACION FINANCIERA SOLICITUD PRIVADA No 04/2016

INDICADORES	RANGOS	MARCO ANTONIO RAMIREZ	HABILITA/NO HABILITA
PATRIMONIO	MAYOR 700 SMMLV	\$ 509.716.382.00	HABILITA
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 20	20.44	HABILITA
EENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL 10%	0.07	HABILITA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.05	0.09	HABILITA
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.05	0.08	HABILITA
CAPITAL DE TRABAJO	IGUAL O MAYOR P.O	254.231.289.00	HABILITA

**CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR BLOQUE C LOCAL 14
TEL 5 827007
SAN JOSÉ DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**

	PROCESO DE APOYO, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, COMITES EVALUAR	Código:	F. A:
		Versión: 1	Página 3 de 5

3. DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

INFORME DE EVALUACION TECNICA PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA No. 04 DE 2016.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA No. 04 DE 2016.

De conformidad a lo dispuesto en el acuerdo No 006 de 2014, me permito presentar el informe de la evaluación técnica exigidos en los pliegos de Solicitud Privada No 04/2016 de acuerdo a lo estipulado en capítulo II del aviso de solicitud privada No 04/2016 así:

PROPUESTA RECIBIDA:

PROPUESTA UNICA: MARCO ANTONIO RAMÍREZ FUENTES identificado con la cedula de ciudadanía **No 13.220.907** representante legal de **REPRESENTACIONES MR DEL NORTE Nit No 13.220.907-6**

OBJETO CONTRACTUAL: “COMPRA E INSTALACION DE AIRES Y VENTILADORES PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD”

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

2.3. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.

2.3.1 proponente deberá tener experiencia general mínima de 10 años a partir de su registro en la Cámara de Comercio


El proponente certifica y se corrobora fundación de la empresa en cámara y comercio desde el 16 de enero de 1984 según matricula No 00021809 por lo tanto CUMPLE.

2.3.2. Experiencia específica El proponente deberá acreditar experiencia general a través de certificaciones: El proponente deberá presentar máximo Dos (2) certificaciones o contratos ejecutados con entidades públicas, dentro de los Tres (3) (2013-2016) años anteriores al cierre de la presente convocatoria, La sumatoria de dichas certificaciones debe ser igual o superior al 90% del valor del Presupuesto oficial. Se debe presentar una sola certificación por cada contrato ejecutado y/o en ejecución, la cual debe contener la siguiente información:

No. del contrato

- Objeto del Contrato
- Valor
- Duración
- Fecha de Inicio
- Fecha de Terminación
- Estado actual del contrato
- Lugar de ejecución

**CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR BLOQUE C LOCAL 14
TEL 5 827007
SAN JOSÉ DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**

	PROCESO DE APOYO, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, COMITES EVALUAR	Código:	F. A:
		Versión: 1	Página 4 de 5

- **Calidad del servicio: Excelente, buena, regular.**
- **Anexar copia del contrato correspondiente**

Estas certificaciones deberán ser expedidas por el Representante Legal de la entidad a quien se le ha prestado el servicio, o por la persona delegada para tal fin.

El proponente anexa 2 certificaciones que cumplen con las especificaciones requeridas por un valor total de \$230.677.600, por lo tanto se asigna un puntaje de 200 puntos

2.3.3 CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS.

El oferente deberá anexar certificación en la cual garantice la sostenibilidad de precios durante la vigencia del contrato suscrita por el Representante Legal

El proponente anexa en el folio 92

2.3.4 PROPUESTA ECONÓMICA.

El proponente deberá allegar una relación detallada o lista de precios en la que se indique el valor unitario de cada uno de los elementos que ofrece, sus especificaciones técnicas y las marcas de los productos ofertados, y deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, ajustada al peso.
- Todos los costos, impuestos y retenciones, incluido el IVA (si a ello hay lugar), deben estar contemplados. Por ningún motivo se considerarán costos adicionales.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.) y la prestación del objeto contractual causa dicho impuesto, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE IMSALUD, lo considerará INCLUIDO.

El valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente debe incluir todos los costos relacionados con transporte e instalación de los bienes, y en ningún caso excederán el valor total presupuestado.

El proponente anexa en el folio 93 por lo tanto se asigna un puntaje de 200 puntos

De acuerdo al Pliego de Condiciones del aviso de solicitud privada No 04/2016 y a la oferta presentada por el señor **MARCO ANTONIO RAMÍREZ FUENTES** identificado con la cedula de ciudadanía **No 13.220.907** representante legal de **REPRESENTACIONES MR DEL NORTE Nit No 13.220.907-6 CUMPLE** con los requisitos técnicos para la **COMPRA E INSTALACION DE AIRES Y VENTILADORES PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD** y por lo tanto se recomienda continuar con los tramites contractuales pertinentes.

EVALUACION DE LA PROPUESTA

De conformidad a lo dispuesto en el acuerdo No 006 de 2014, se realiza la evaluación de la propuesta exigida de acuerdo a lo estipulado en los numerales 5.3.1 del capítulo V del aviso de solicitud Privada No 04/2016 así:

**CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR BLOQUE C LOCAL 14
TEL 5 827007
SAN JOSÉ DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**

	PROCESO DE APOYO, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, COMITES EVALUAR	Código:	F. A:
		Versión: 1	Página 5 de 5

NUMERAL	PUNTAJE
EXPERIENCIA	200 PUNTOS
EVALUACION ECONOMICA	200 PUNTOS

Teniéndose que la propuesta única presentada por el señor **MARCO ANTONIO RAMÍREZ FUENTES** identificado con la cedula de ciudadanía **No 13.220.907** representante legal de **REPRESENTACIONES MR DEL NORTE Nit No 13.220.907-6** obtuvo un puntaje de 400 puntos, el COMITÉ EVALUADOR procede a emitir la siguiente:

RECOMENDACIÓN

Surtido lo anterior, el Comité Evaluador en forma unánime recomienda al señor Gerente de la ESE IMSALUD publicar el informe de evaluación dentro del proceso de solicitud privada 04/2016 y así mismo de darse el caso que durante el término de publicación no se obtengan observaciones sobre su contenido, adjudicar el contrato producto de este proceso al señor **MARCO ANTONIO RAMÍREZ FUENTES** identificado con la cedula de ciudadanía **No 13.220.907** representante legal de **REPRESENTACIONES MR DEL NORTE Nit No 13.220.907-6** de por cumplir con los requisitos de tipo habilitante, así como de aquellos que fueron objeto de evaluación previstos en los pliegos de condiciones.

Para constancia se firma en Cúcuta, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (09/02/16).

ORIGINAL FIRMADO
LUIS EDUARDO QUINTERO
Asesor Jurídico Externo

ORIGINAL FIRMADO
MIRIAM QUINTERO DELGADO
Subgerente administrativo y Financiero

ORIGINAL FIRMADO
SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA E.
Jefe de oficina de servicios Generales

CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR BLOQUE C LOCAL 14
TEL 5 827007
SAN JOSÉ DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER